



INSTRUCTIVO ORIENTATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Difícil Cobertura – EMPA / Nivel Superior

“Una propuesta pedagógica no es sólo un documento: es la huella de una mirada sobre la enseñanza, el arte y el tiempo que habitamos.”

— EMPA

Propósito del instructivo

Este documento orienta la elaboración de los proyectos de unidades curriculares a presentar en el marco del mecanismo de Difícil Cobertura en la EMPA.

Su finalidad es promover la **claridad conceptual, la coherencia didáctica y la adecuación institucional** de las propuestas, favoreciendo la diversidad de enfoques y miradas pedagógicas.

Estructura de la Propuesta Pedagógica

A continuación, se detallan los **apartados que se recomienda incluir** en cada propuesta.

Se sugiere que la redacción sea **precisa, fundamentada y situada** en el contexto institucional, artístico y formativo de la carrera.

1. Fundamentos

Explicitar el **marco teórico y pedagógico** que sustenta la unidad curricular y definir su **sentido formativo** dentro del plan de estudios. Incluir la ubicación del espacio curricular en el plan de estudios, y su relación entre espacios paralelos y anteriores y posteriores si correspondiera. Explicitar los aportes al perfil del egresado.

Adequar la redacción según la naturaleza de la carrera:

- **Carreras docentes:** propósitos de la unidad curricular y su relación con las prácticas de enseñanza, la formación docente y la construcción del rol pedagógico.
- **Carreras técnicas:** capacidades profesionales a desarrollar y su vinculación con contenidos actualizados y contextualizados en las problemáticas del sector socio-productivo.



- **Carreras artísticas:** capacidades expresivas, interpretativas, creativas e investigativas a promover, en relación con las problemáticas contemporáneas de la producción e investigación artística.

2. Propósitos del docente

Definir las **intenciones pedagógicas y formativas** que orientan la planificación, el desarrollo y la evaluación de la propuesta.

Expresar las **metas** que el/la docente se propone alcanzar, **en coherencia con los fundamentos y contenidos** específicos de la unidad curricular.

Su formulación debe reflejar la **coherencia interna del proyecto**, articulando las decisiones didácticas con la perspectiva institucional y el diseño curricular vigente.

3. Objetivos

Precisar los **resultados esperados del proceso de enseñanza y aprendizaje**, expresando las **competencias, saberes y capacidades** que se espera desarrollar a lo largo de la cursada.

Formularlos de manera **observable, alcanzable y coherente** con los contenidos, las estrategias metodológicas y los criterios de evaluación.

Deberán **discriminarse por nivel**, en correspondencia con la estructura curricular de la unidad, reflejar **integración entre teoría y práctica** y el **sentido formativo** de la unidad dentro del recorrido académico.

4. Contenidos

Formular los contenidos como **unidades de aprendizaje significativas**, en coherencia con el Proyecto Institucional y con los acuerdos institucionales del área.

En las Unidades Curriculares que abarquen distintos niveles, **diferenciar claramente** los contenidos correspondientes a cada nivel.

Por ejemplo:



-
- *Instrumento / Canto FOBA¹*: Preparatorio, Niveles I, II y III.
 - *Práctica de Conjuntos Vocal e Instrumental*: FOBA II, FOBA III.
 - *Instrumento Armónico (Piano/Guitarra)*: FOBA III

5. Recursos

Especificar los **recursos y soportes didácticos** que acompañarán las estrategias de enseñanza y favorecerán los aprendizajes.

Describir los **medios, materiales y entornos** que se utilizarán durante la cursada, considerando su pertinencia con los objetivos y contenidos propuestos.

La selección de recursos deberá guardar **coherencia con la propuesta metodológica** y con las características de los distintos niveles.

6. Estrategias metodológicas

Describir las **modalidades de enseñanza y dinámicas de trabajo** (individuales, grupales, talleres, laboratorios, ensambles, prácticas reflexivas, etc.).

Incluir las estrategias de **acompañamiento y tutoría** si correspondiera, especialmente relevantes en la modalidad artística o en entornos virtuales.

Fundamentar la coherencia entre estrategias, capacidades a desarrollar y evaluación.

7. Calendarización. Presupuesto de Tiempo

Detallar la **secuenciación temporal de los contenidos** (por unidad, eje o cuatrimestre).

Establecer los **tiempos previstos** para el desarrollo de las Unidades Didácticas, la presentación de trabajos prácticos, las tareas de extensión e investigación. Indicar las **instancias de evaluación parcial y final**.

Asegurar la adecuación al **tiempo de cursada previsto** en el diseño curricular y el calendario académico institucional.

8. Evaluación. Criterios e instrumentos

¹ FOBA: Formación Básica



Incluir el **posicionamiento pedagógico frente a la evaluación**, y explicitar los criterios e instrumentos que orientarán el proceso (rúbricas, portafolios, producciones artísticas, interpretaciones, etc.).

Precisar las **condiciones de acreditación** del espacio curricular e incorporar **orientaciones para estudiantes libres** -si correspondiera al espacio-, detallando los mecanismos de evaluación y seguimiento.

9. Bibliografía

Consignar la **bibliografía obligatoria y de consulta** conforme a las normas bibliográficas de uso universal (APA, MLA u otra adoptada por la institución), al final de cada unidad didáctica o de cada programa de contenidos, ya que esta organización orienta a los y las estudiantes en la planificación y seguimiento de sus procesos de aprendizaje, y permite una lectura articulada con los contenidos y propósitos de la propuesta.

Incluir además la **bibliografía de referencia docente**, entendida como el conjunto de textos, autores y materiales que sustentan la elaboración del proyecto pedagógico y su fundamentación teórica.

10. Acuerdos institucionales e interinstitucionales

Mencionar posibles **articulaciones interdisciplinarias o proyectos compartidos** con otras cátedras, carreras o instituciones.

Recomendaciones generales de redacción

- Mantener un lenguaje claro, profesional y reflexivo.
- Evitar tecnicismos excesivos o descripciones operativas sin fundamentación.
- Cuidar la coherencia interna entre fundamentos, estrategias y evaluación.
- Favorecer una mirada crítica y contemporánea sobre la enseñanza artística.
- Utilizar formato institucional (tipografía legible, márgenes, referencias bibliográficas normalizadas).



Extensión sugerida

La propuesta pedagógica, sin incluir anexos, tendrá una **extensión orientativa de entre 20 y 25 páginas**, de acuerdo con la complejidad de la Unidad Curricular. Podrá ser de menor extensión (10 a 20 páginas) en el caso de **Unidades Curriculares con un único nivel** (por ejemplo: *Apreciación del Lenguaje del Jazz, Tango, Folclore*).

Cuando la naturaleza de la asignatura lo requiera, podrá **adjuntarse material complementario a modo de “Anexo/s”** al final del documento —como arreglos, producciones propias, recursos desarrollados para la inclusión de diversidades o cualquier otro aporte relevante—, debiendo mencionarse en el cuerpo de la propuesta el momento o apartado en el que dicho material se vincula.

La **Comisión Evaluadora** considerará la **pertinencia y coherencia** del material anexado en función de los objetivos y fundamentos del proyecto.